



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 2359/03.-

INICIADOR: CONTADURIA GENERAL -DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.-

EXTRACTO: S/BAJA DEL AGENTE VICENTE ELEUTERIO ARAGONE, POR AGOTAMIENTO DE ART. 127 INC. B).-

DICTAMEN N°: 0689/03.-

SEÑORA CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 30/31, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,
JRS/mesp.-



03 JUN 2003
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa